

DECLARACION N° 143/2.005.-

FUNDAMENTOS

Santa Rosa celebra un año más de su creación. Pasaron muchos años desde aquel 18 de Abril de 1.884 cuando su fundador creaba lo que es hoy el Departamento de Santa Rosa, seguramente él hoy vería superadas sus expectativas al ver que se convirtió en una zona de pujanza y trabajo y que todos y cada uno de esos progresos se ha logrado con el esfuerzo mancomunado de todo su Pueblo. Santa Rosa cumple un año más y toda su comunidad tiene el derecho y la obligación de celebrarlo, participando junto a su Gobierno de los actos conmemorativos que en esa fecha se realizan, la comunidad de Santa Rosa no puede permanecer ajena a una ocasión tan importante.

Afirmamos sin temor a equivocarnos que todo el Pueblo Santarrosino desea participar en los actos que en conmemoración del 121° Aniversario el Departamento Ejecutivo ha organizado.-

Por todo ello :
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Ver con agrado que el Departamento Ejecutivo gestione ante quién corresponda declarar Asueto Administrativo Departamental al Día 18 de Abril del 2.005.-

ARTICULO 2°.- Que dicho Asueto se haga extensivo a todas las Reparticiones Públicas del Departamento.-

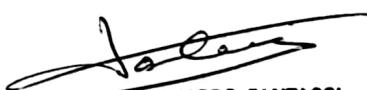
ARTICULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


GONZALO G. G. ZAPATA
SECRETARIO
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


DANIEL EDUARDO FANTACCI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.